

Sustitución los apoyos de alineación n.º 270 y 277 por otros apoyos con la misma función, pero de mayor altura, conservando la misma numeración.

Intercalar un nuevo apoyo de amarre entre los apoyos 277 y 278, a 471 m del apoyo 277, que se denominará n.º 277 bis.

Recrecido de los apoyos n.º 269, 274 y 280.

Cambiar de ubicación el apoyo n.º 276, aprovechando el poste existente con un recrecido de 6,6 m.

Las características principales son:

La longitud de la modificación proyectada es de 6,52 Km.

Número de circuitos: 2 trifásicos.

Conductor: De aluminio-acero de tipo LA-455, de 454,5 mm² de sección total.

Cables de tierra: Dos, de acero galvanizado convencional, tipo CT-50 de 49,4 mm² de sección.

Aislamiento: Cadenas simples de 16 elementos de vidrio templado de tipo caperuza y vástago U12OBS, de 255 mm de diámetro y 146 mm de paso.

Apoyos: Se utilizarán apoyos metálicos de celosía, formados por perfiles angulares normalizados con acero EN 10025 S 275 para las diagonales y EN 10025 S 355 para los montantes.

Cimentaciones: Serán de hormigón en masa de calidad H-150, independientes, constituidas por un bloque de hormigón para cada uno de los anclajes del apoyo.

Puesta a tierra: Los apoyos llevarán como mínimo dos picas, conectadas entre sí al apoyo y separadas como mínimo tres metros. El extremo superior de la pica quedará, como mínimo 0,8 m por debajo de la superficie del terreno.

La finalidad de la modificación de la línea es liberar los apoyos de posibles inundaciones, ya que en la actualidad se encuentran por debajo de la cota máxima de agua del pantano de Barbate.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Sr. Secretario General de Energía en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 14.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—El Director General, Jorge Sanz Oliva.

3.976/07. **Anuncio por el que se somete a información pública, la solicitud de declaración de utilidad pública en concreto de la instalación de energía eléctrica consistente en un centro de seccionamiento de 30 kV denominado «Doña Benita Cuellar/Jerez» y la línea subterránea asociada de 30 kV que discurre entre el citado centro de seccionamiento y la S.E.T. «Cartuja II». Fecha: 8 de noviembre de 2006. N.º/Ref.º: SIEM/E/AF/A/JDC/mpb. Expte.: AT – 8437/06.**

A los efectos previstos en lo establecido en el R.D. 1955/00, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a Información Pública la solicitud de Declaración de Utilidad Pública en concreto de la instalación de energía eléctrica consistente en un Centro de Seccionamiento de 30 kV denominado «Doña Benita Cuellar/Jerez» y la línea subterránea asociada de 30 kV que discurre entre el citado Centro de Seccionamiento y la S.E.T. «Cartuja II», en el término municipal de Jerez de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionarios: Las mercantiles P&T Tecnología Iber, S.L.U. y Wigep Andalucía, S.A. con domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, C/ Laraña 4, 6.º izquierda, C.P. 41003 Sevilla.

Descripción de la instalación:

Centro de Seccionamiento Doña Benita Cuellar/Jerez.

Emplazamiento: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tensión nominal: 30 kV.

Posiciones:

Tipo: Interior con cabinas prefabricadas.

Configuración:

1 simple barra Dña. Benita Cuellar.

1 simple barra Jerez.

2 simples barras de líneas de salida.

Alcance:

7 Posiciones de línea.

1 Posición de servicios auxiliares.

1 Módulo de medida.

Posición de control: Se instalará un Sistema Integrado de Control y Protecciones (SICOP).

Sistema de SS.AA:

1 Trafo 100 kVA, 30/0,4 kV para alimentación de SS.AA.

1 Rectificador de batería 125 Vcc 100 Ah.

1 Convertidor 125/48 Vcc.

Sistema de comunicaciones: De fibra óptica.

Sistema de puesta a tierra: Intensidad de defecto a tierra 0,5 kA.

Duración del defecto 0.5 seg.

Tipo de electrodo: Malla.

Material del conductor: Cobre.

Línea subterránea de 30 kV «Dña. Benita Cuellar/Jerez-Cartuja II».

Ubicación: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Origen: Futuro C.S. «Dña. Benita Cuellar/Jerez».

Destino: Futura SET Cartuja II.

Longitud total de la línea: 9.333,17 m.

Tipo de Instalación: Subterránea.

Tensión de Servicio: 30 kV.

Conductor: 5 ternas Unipolar de aislamiento XLPE 18/30 kV de 1x 400 mm² Al H-16.

Cable de comunicaciones: Fibra óptica.

Presupuesto total: 3.005.548,71 €.

De conformidad con el establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de Utilidad Pública, lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para su conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, sin número y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 8 de noviembre de 2006.—La Delegada Provincial, Angelina María Ortiz del Río.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

N.º parcela según proyecto	Propietario y dirección	Datos de la finca				Afección			
		Término municipal	Paraje	N.º parcela según catastro	Polígono núm.	Longitud	Ancho	Superficie (m²)	Cultivo
1	María Agarrado Porrúa C/ Fermín Aranda, 4 Jerez de la Frontera - 11407 (Cádiz)	Jerez de la Frontera	Salado Doña Benita	3	139	36	1,5	54,00	Secano
2	Camino de Paterna de Rivera	Jerez de la Frontera	Salado Doña Benita	9001	78	10	1,5	15,00	Vía de comunicación de dominio público
3	José Manuel González Morales C/ Arrabal, n.º 25 41510 Mairena del Alcor (Sevilla)	Jerez de la Frontera	Salado Doña Benita	4	78	92	1,5	138,00	Secano
	Juan Miguel González Morales C/ Arrabal, n.º 48 41510 Mairena del Alcor (Sevilla)								
	Alberto González Morales C/ Arrabal, n.º 48 41510 Mairena del Alcor (Sevilla)								
4	Arroyo afluente de Fuente Bermeja Agencia Andaluza del Agua Avda. Carlos III - Edificio de la Prensa, s/n 41092 Isla de la Cartuja (Sevilla)	Jerez de la Frontera	Salado Doña Benita		78	11	1,5	16,50	Arroyo
5	José Manuel González Morales C/ Arrabal, n.º 25 41510 Mairena del Alcor (Sevilla)	Jerez de la Frontera	Salado Doña Benita	4	78	1304	1,5	1956,00	Secano
	Juan Miguel González Morales C/ Arrabal, n.º 48 Mairena del Alcor 41510 (Sevilla)								
	Alberto González Morales C/ Arrabal n.º 48 41510 Mairena del Alcor (Sevilla)								
6	Cañada del Lomopardo Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz Plaza Asdrúbal, s/n - Edif. Junta de Andalucía, 3ª planta 11008 Cádiz	Jerez de la Frontera	Caballero	9007	141	87	1,5	130,50	Vía de comunicación de dominio público
7	Gonzalo Domecq López de Carrizosa Avda. de San Joaquín, n.º 6 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Jerez de la Frontera	Caballero	10	141	1635	1,5	2452,50	Secano
8	Intensificación de Cultivos, S.A. Avda. de San Joaquín, n.º 6 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Jerez de la Frontera	Caballero	5	141	140	1,5	210,00	Secano
9	C-440 Sanlúcar-Algeciras Delegación Provincial de Obras Públicas de Cádiz Plaza Asdrúbal, s/n - Edif. Junta de Andalucía, 3ª planta 11008 Cádiz	Jerez de la Frontera	Martelilla	9070	79	60	1,5	90,00	Vía de comunicación de dominio público
10	Capa, S.A. Callejón de los Bolos 11402 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Jerez de la Frontera	Martelilla	158	79	1597	1,5	2395,50	Secano
11	Domecq Ybarra, S.A. Urbanización El Paquete, n.º 3 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz)	Jerez de la Frontera	Martelilla	157	79	2097	1,5	3145,50	Secano
12	Comunidad de Bienes Finca de Frías C/ Santa Ana - 29420 El Burgo (Málaga)	Jerez de la Frontera	Frías	194	79	1086	1,5	1629,00	Secano
13	Comunidad de Bienes Finca de Frías C/ Santa Ana - 29420 El Burgo (Málaga)	Jerez de la Frontera	Frías	193	79	535	1,5	802,50	Improductivo
14	A-4 Autovía de Andalucía Ministerio de Fomento Demarcación de Carretera de Andalucía Oriental Unidad de Carreteras del Estado en la provincia de Cádiz	Jerez de la Frontera	Frías	9082	79	90	1,5	135,00	Vía de comunicación de dominio público
15	Comunidad de Bienes Finca de Frías C/ Santa Ana - 29420 El Burgo (Málaga)	Jerez de la Frontera	Frías	192	79	232	1,5	348,00	Secano
16	Socorro Ibarra Hidalgo C/ Julio César - 41001 Sevilla	Jerez de la Frontera	Roa Bota	188	79	322	1,5	483,00	Secano